

04 JUL 2025

ANGOL,

001788

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Ley N° 21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025.
2. Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 10 de diciembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2025.
3. El Memorándum N° 99 de fecha 14 de abril de 2025, de parte del Administrador Municipal quien solicita dar curso al proceso de Licitación Pública “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, MUNICIPALIDAD DE ANGOL**”.
3. La orden emanada por el Director de SECPLA de realizar el proceso de Licitación Pública “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, MUNICIPALIDAD DE ANGOL**”.
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, MUNICIPALIDAD DE ANGOL**”.
5. El Decreto Exento N°1370 de fecha 20 de mayo de 2025, el cual aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, MUNICIPALIDAD DE ANGOL**”.
6. El Decreto Exento N° 1633 de fecha 13 de junio de 2025, el cual nombra la Comisión de Evaluación y Selección de Ofertas de la Propuesta Pública “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, MUNICIPALIDAD DE ANGOL**” ID:2743-39-LP25.
7. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
8. La resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
9. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

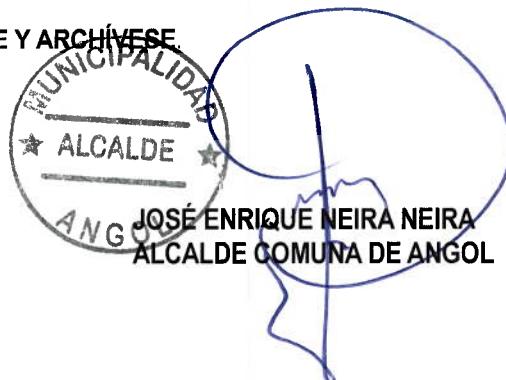
CONSIDERANDO:

- 1.- La revisión de los antecedentes de la oferta presentada en la Licitación Pública “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, MUNICIPALIDAD DE ANGOL**” ID:2743-39-LP25, por parte de la empresa Ferretería Omega SPA, RUT 77.644.104-K.

DECRETO:

1. Declarése Desierta la Propuesta Pública “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, MUNICIPALIDAD DE ANGOL**” ID:2743-39-LP25, debido a que la oferta ingresa no entrega las garantías necesarias para poder ejecutar el contrato de manera óptima y para poder velar por los intereses del municipio se opta por tomar esta decisión.
2. Efectúese un nuevo proceso de Propuesta Pública, mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/rdi

DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Administración
- Secretaría Municipal
- Control
- Transparencia
- Of. partes